

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

¿Cómo prevenir la violencia de género en las aulas?

Acuña Schenk, María. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Mata, Sandra. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Ortiz, Luis. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Fortunato, Marcelo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Salud y Actividad Física

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.4

08-2021

Abstract: La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Es así que este trabajo presenta el análisis posterior a la capacitación de la Ley Micaela de la Universidad y las prácticas que en la comunidad habitan, mencionando la violencia y la necesidad de diversas herramientas cotidianas para la erradicación de las desigualdades de género y el aporte desde el equipo docente para ello.

Palabras claves: Violencia de género; Violencia escolar; Políticas educativas

Cómo citar este texto:

Acuña, S. et al (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: ¿Cómo prevenir la violencia de género en las aulas?. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Introducción

En el siguiente trabajo, se desarrollarán propuestas para erradicar la violencia de género, desde diferentes ámbitos.

Durante el desarrollo del curso, se pudo observar diferentes formas de aplicación de violencia, algunas, tomadas con total naturalidad a nivel social.

Es por ello que la propuesta trabajada en el equipo, es una estrategia troncal, para que todos los que pertenecen a la comunidad educativa UNDAV, manejen el mismo código y a la vez, formar generaciones más humanizadas y empáticas.

Desarrollo

Diagnóstico:

Durante las clases virtuales aumentaron los casos de violencia en las aulas.

Situaciones violentas:

- *Cámaras y micrófonos apagados durante los encuentros por zoom.*
- *Los y las estudiantes son amenazados por sus propios compañeros si avisan a los docentes que se realizan los parciales de forma grupal con videoconferencias paralelas.*
- *Estudiante masculino, le comunica a la docente que..."es angurrieta por estar con la misma materia en distintos horarios"...*
- *Estudiantes que no participan de las actividades propuestas y no informan el motivo y al finalizar la cursada entregan todas las actividades pretendiendo una nota de cursada.*

Implementación de la Ley Micaela...

¿Cómo prevenir la violencia de género en las aulas?

Se ha observado que durante la virtualización en pandemia, se ha generado situaciones de violencia de distintas modalidades "estudiantes hacia docentes- estudiantes hacia estudiantes" llamando la atención que es transversal a todas las generaciones en donde las generaciones llamadas "milenials" poseen información de distintas fuentes para conocer la malicia y la falta de ética al generarla.

Tenemos que comprender que en nuestra comunidad universitaria, la violencia debe ser inaceptable, sea genérica o no, hoy en día contamos muchas estrategias, ya sea bibliografía de autoras femeninas, trans, etc, pero a veces no alcanza ya que los estudiantes, rara vez observan los programas deteniéndose en la indagación de la bibliografía. Una estrategia que sería interesante implementar es en el ingreso académico de los estudiantes, agregar " el curso de la ley Micaela" ya que todos hablaríamos y conoceremos la importancia de erradicar la violencia de género y a su vez prepararemos PROFESIONALES, que frente a una sociedad machista podrían ser " células" preventivas, educadoras y detectoras de esta violencia para las generaciones actuales y las que vendrán.

Por otro lado, creemos que es importante entender que "comunidad universitaria" llamamos desde la persona de limpieza hasta el rector, a los cuáles es importante que realicen este curso de capacitación (nosotros nos detenemos en nuestro entorno).

Las materias, por ejemplo "ética" entre otras deberían estar en los primeros años de las carreras ya que allí nuevamente se pueden ampliar estos conceptos, generando al estudiante situaciones de redes conceptuales en cuanto al concepto " violencia".

Una vez, realizando estas pequeñas modificaciones, pero tal vez es mucho, ya que a lo largo de los años, podríamos observar, cómo descienden los casos de violencia de género, a través de la activación de los protocolos. Es importante, cuando nos referimos a los protocolos, tanto el denunciante o el que detecta, o activa el protocolo (ya sea víctima o no, ya que la víctima a veces es acompañada) reciban el seguimiento del caso para poder así tener más confianza en el

protocolo pudiendo "incentivar" y "conocer" está área pudiendo tomar confianza en que la denuncia tiene un fin, en el cual es repudiable la violencia dentro de la universidad, entendiendo así, que NO QUEREMOS FUTUROS PROFESIONALES VIOLENTOS.

Por último, tal como se mostró en el tercer módulo es interesante, integrar en las carreras la Ley ESI 26150, para lograr estudiantes con diferentes recursos para su mayor protección.

Los docentes, deberían tener una vez al año, encuentros con el departamento de violencia de género para poder tener más herramientas y encontrarse más actualizado frente a las estrategias pedagógicas y saber cómo se encuentra la universidad frente a esta problemática. De esta manera los docentes pueden aplicar pedagogías críticas y estar competentes con las problemáticas actuales.

Conclusión.

Realizar la capacitación, nos ayudó a implementar otros recursos, que no conocíamos, ampliar nuestro vocabulario y conocer otros aspectos de la "violencia machista" como por ejemplo situaciones de micromachismo que pasan totalmente desapercibidas (a veces) en nuestra sociedad.

Hay mucho por trabajar, pero si miramos hacia atrás, la sociedad comenzó a entender y aceptar al "otro" tal cual es.

Particularmente como equipo, sabemos que hay generaciones más resistentes a otras pero lo importante es aceptar y aprender a convivir, sabiendo que el valor de la palabra a veces lastima, y no solo nos comunicamos con palabras, sino que los gestos y las posturas, hacen a la comunicación, esto es lo que nosotros como docentes debemos trabajar ya que nunca debemos olvidarnos que trabajamos y educamos personas.